



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 380

( 31- Marzo - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

*En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la Entidad*

#### CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo.** *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal.** *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que a través de Resolución N° 363 del treinta y uno del (31) de marzo de 2023 expedida por la Entidad, se le concedió descanso compensatorio en el primer turno con ocasión a la Semana Santa a la funcionaria MAURA LUCIA ACHURY RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía N° 39.781.158, quien se encuentra vinculada a través de acto administrativo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por los días tres (03), cuatro (04) y cinco (05) de abril de 2023. Documento que reposa en la historia laboral de la citada funcionaria.

Que en atención al disfrute del descanso compensado en el primer turno de Semana Santa de la vigencia 2023, concedido a la citada funcionaria y ante la necesidad de la continua prestación del servicio en la Entidad, se hace necesario encargar las funciones del empleo de Libre nombramiento y Remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales-Gerencia de Escenarios del Idartes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 380

( 31- Marzo - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

Que en virtud de lo anterior la Subdirección Administrativa y Financiera– Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, quien se encuentra vinculada a través de acto administrativo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021 y teniendo en cuenta que es la Jefe Inmediata de la Gerente de Escenarios, se le asignarán las funciones del empleo denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales-Gerencia de Escenarios del Idartes, por los días tres (03), cuatro (04) y cinco (05) de abril de 2023.

Que la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, al mismo tiempo ejercerá las funciones propias del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales y las del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la misma dependencia en la Gerencia de Escenarios del Idartes, conforme al encargo de funciones propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar de las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales-Gerencia de Escenarios de la Entidad, por los días tres (03), cuatro (04) y cinco (05) de abril de 2023, a la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512, quien se encuentra vinculada a través de acto administrativo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Subdirector Técnico Código: 068 Grado: 02 ubicado en la Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de Equipamientos Culturales de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución a la funcionaria HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.419.512.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN N° 380

( 31- Marzo - 2023 )

*“Por la cual se hace un encargo en funciones a una empleada del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 31- Marzo - 2023

**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA**  
Director General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nom bre	Firma
Apoyó proyección- Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Nicolás Salamanca Suarez –Contratistas- Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano	Claudia Milena Salazar -Contratista – Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó Área de - Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano:	Karen Charlot Santisteban Muriel – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Liliana Morales Ortiz- subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Código: GTH-F-03
		Fecha: 27/09/2022
	<b>ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS</b>	Versión: 3
		Página: 1 de 1

FECHA: Marzo 31 de 2023

**ASPIRANTE**

Nombre: Hanna Paola Cuenca Hernandez  
 Cédula : 52.419.512  
 Cargo: Gerencia de Escenarios  
 Código: 039 Grado: 01  
 Ubicación: Subdirección de Equipamientos Culturales

**REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
- Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento Artes Plásticas Visuales y afines o Artes Representativas o Diseño o Música u otros programas asociados a Bellas Artes o Ingeniería Eléctrica y afines o Arquitectura y afines o Administración o Ingeniería Civil y afines o Geografía, Historia o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o Comunicación Social, Periodismo y afines o Educación o Filosofía, Teología y afines. - Título de posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. - Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

**ESTUDIOS REALIZADOS**

Pregrado: Comunicadora Social  
 Institución: Pontificia Universidad Javeriana  
 Fecha: Abril 03 de 2001

Postgrado: N/A  
N/A  
N/A

**EQUIVALENCIA**

EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA	
De acuerdo con el artículo 25, 1, 1, 1 del capítulo 5 del decreto 785 de 2015 la equivalencia para el título de postgrado en la modalidad de especialización es de "Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional".	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

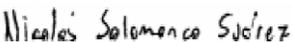
**EXPERIENCIA**

ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
Idartes	Gerente Código: 39 Grado: 01	15/04/2021	21/02/2011	21/08/2012	1	6	0
GAIA	Prestacion de Servicios	11/01/2019	1/09/2012	30/06/2018	5	9	29
Idartes	Prestacion de Servicios Profesionales	N/A	17/04/2020	30/07/2020	0	3	13
Idartes	Prestacion de Servicios Profesionales	N/A	21/08/2020	14/04/2021	0	7	24
Idartes	Gerente de Escenarios	N/A	18/05/2021	1/11/2022	1	5	14
Idartes	Subdirectora de Equipamientos	actualmente	2/11/2022	30/03/2023	0	4	28
<b>SUBTOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>7</b>	<b>34</b>	<b>108</b>
<b>TOTAL TIEMPO LABORADO</b>					<b>10</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO</b>					<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
<b>MENOS EQUIVALENCIA</b>					<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO</b>					<b>5</b>	<b>7</b>	<b>18</b>

**CONCLUSIÓN**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO

  
**KAREN CHARLOT SANTISTEBAN MURIEL**  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano

  
**NICOLAS SALAMANCA SUAREZ**  
 CONTRATISTA  
 Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano